



Nº 026-2024

Valparaíso, 10 de abril de 2024

La **Comisión Especial Investigadora encargada de los actos de Gobierno realizados por el Ministerio de Minería, la Comisión Chilena del Cobre y el Servicio Nacional de Geología y Minería; el Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos, y el Ministerio del Trabajo, entre los años 2006 y 2022, respecto de Codelco y las funciones de su gobierno corporativo (CEIs Nos 34 y 36)**, presidida por el H. diputado señor Cristián Tapia Ramos, acordó oficiar por intermedio de US. al Superintendentes de Seguridad Social, con el propósito de solicitarle tenga a bien informar si esa repartición ha recibido e investigado denuncias de parte de trabajadores y sindicatos de Codelco sobre falta de información de la empresa en cuanto a la presencia de sustancias químicas peligrosas en los lugares donde se realizan faenas, así como insuficientes elementos de seguridad e inadecuada capacitación a los trabajadores en ciertas áreas para prevenir riesgos, y, finalmente, enfermedades mentales asociadas a las deficientes condiciones laborales.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

SEÑORA
JEANNETTE JARA ROMÁN
MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE

CEIs 34 y 36 – encargada de los actos de Gobierno realizados por el Ministerio de Minería, la Cochilco y el Sernageomin; el Ministerio de Hacienda, la Dipres, y el Ministerio del Trabajo, entre los años 2006 y 2022, respecto de Codelco y las funciones de su gobierno corporativo.

Teléfono (32) 250 50 52

Email mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8C6FDCD872F40C99